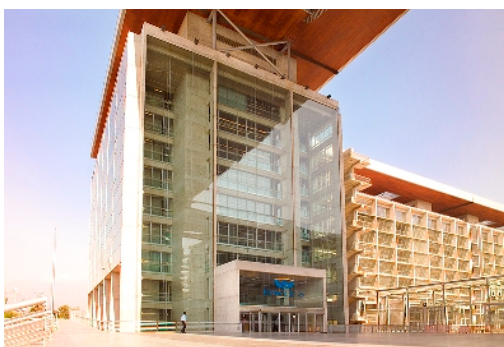


30/08/2018

Sabotaje informático: Fiscalía Centro Norte formaliza a joven por difundir maliciosamente información de clientes de Banco Estado

Por filtrar maliciosamente los datos de 250.000 clientes de Banco Estado, la Fiscalía Centro Norte formalizó este jueves a un joven como autor de delito informático, a quien se le imputa difundir información bancaria personal, consistente en el número de serie que identifica las tarjetas de coordenadas para transacciones electrónicas. De acuerdo con la investigación de la fiscal Giovanna Herrera, durante los días 28 y 29 de agosto del 2018, el imputado se concertó con sujetos desconocidos, con el objetivo de revelar y difundir a través de redes sociales datos contenidos en el Sistema de Información del Banco de Estado.



Según la investigación que la Fiscalía Centro Norte desarrolló de manera conjunta con Ciberdelitos de la PDI, el imputado configuró un archivo informático denominado Script que procesa datos de manera automatizada, e ingresó a la dirección web del Banco Estado, desde donde obtuvo una base de datos de 250.000 clientes con información bancaria personal, con el único objeto de publicarlo en las redes sociales. Durante la audiencia de formalización, la fiscal Giovanna Herrera manifestó que el imputado “aprovechando sus conocimientos técnicos, y con el único objeto de generar alarma pública, desprestigio en las instituciones financieras, e inseguridad en las operaciones electrónicas, programó un script (...) y se concertó con terceros para la difusión por redes sociales de estas bases de datos que el mismo había obtenido, afectando gravemente el orden público”.

De esta manera el 28 de agosto del 2018, se publicó a través de una cuenta de la red social “Twitter” denominada “La balsa Pirata” un archivo con 80.000 registros de Rut y de nombre de clientes del Banco Estado junto al número de serie que identifica sus tarjetas de coordenadas para transacciones electrónicas. Asimismo con fecha 29 de agosto del 2018, se publicó a través de la misma cuenta de red social “Twitter” denominada “La balsa Pirata” otro archivo con 170.000 registros.

Teniendo presente la colaboración del imputado en la investigación, la Fiscalía Centro Norte solicitó la cautelar de arraigo nacional y firma mensual para el imputado, medida con la que estuvieron de acuerdo los representantes de Banco Estado y el Ministerio del Interior y que fue concedida por el tribunal. El plazo de investigación se fijó en 3 meses.